



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
SECCION	TALLER MUNICIPAL
No. OFICIO	TM/036/2026

ASUNTO: El que se indica.

Tuxpan, Veracruz., a 04 de febrero del 2026.

**LAE. JOSE ALBERTO SANTIAGO SOTO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención al CIRCULAR NUMERO 04 con fecha de 27 de enero del 2026, mediante el cual se solicita manifestar los **SERVICIOS Y TRAMITES** que se prestan a la ciudadanía, me permito manifestar que el Taller Municipal no presta trámites ni servicios directos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se limitan al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial del Ayuntamiento, para el apoyo de las actividades internas de las distintas áreas municipales.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento a cualquier indicación adicional.

Dantel
ATENTAMENTE

**C. DANIEL ALBERTO CRUZ LOYA
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL**

¡Hagamos las cosas BIEN!